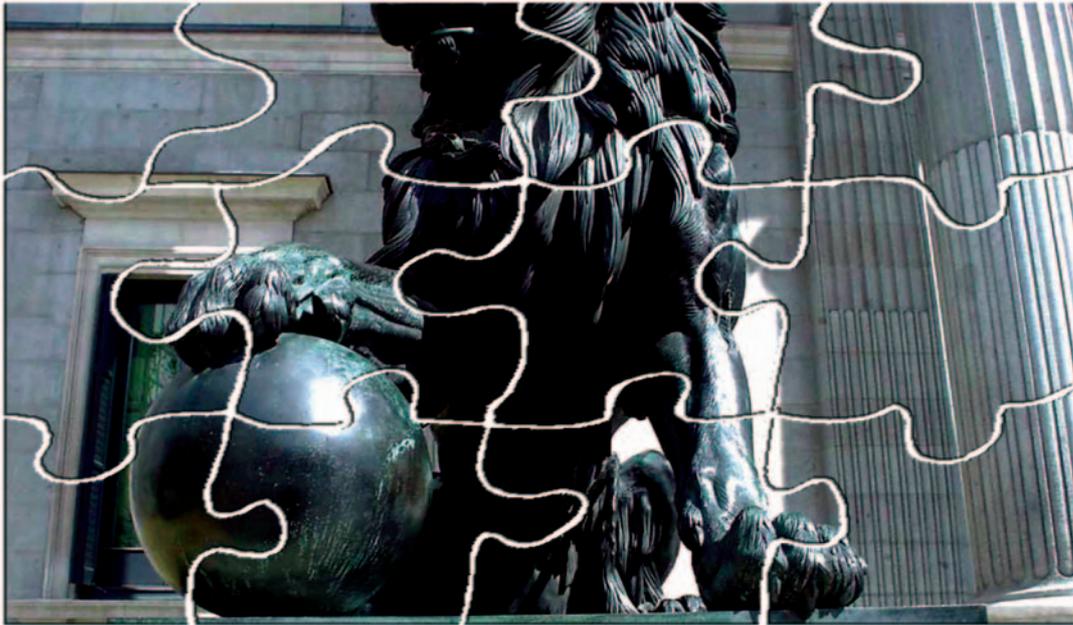


# FUNDAMENTACIÓN DE LA MORAL POLÍTICA



Reproducimos en estas páginas  
el Capítulo 22 del libro

“Una nueva voz  
para nuestra época  
(Populorum Progressio 47)”. 3ª Edición

Publicaciones de la  
Universidad Pontificia de Comillas.  
Madrid, 2006

¿Tiene relación la política con la Teología Moral? ¿Debe tener una dimensión ética el quehacer político? ¿Cuáles son los principios básicos de la Moral Política de la Iglesia? ¿Tienen valor para cristianos y no cristianos? ¿Debe la Iglesia orientar en asuntos políticos? ¿Qué nos dice el Magistero, la Doctrina Social de la Iglesia... sobre todo esto?

DEPARTAMENTO DE PENSAMIENTO  
SOCIAL CRISTIANO  
Universidad Pontificia de Comillas

## Introducción

A la hora de sintetizar las enseñanzas del Magisterio de la Iglesia sobre temas políticos hay que partir de una pregunta inicial: la relación de la política con la Teología y particularmente con la Teología Moral.

Para el Magisterio de la Iglesia la política, como cualquier otra actividad y realidad humana, tiene una dimensión ética. Así se ha expuesto desde los documentos iniciales cuando la Iglesia respondió a la idea liberal, según la cual la religión se ocupa sólo de lo interior y no tiene una palabra que decir sobre lo social: «La Iglesia, a la sacristía».

Esta concepción tuvo su origen en la *Ilustración*, que intentó explicar la realidad política -la organización de la sociedad- prescindiendo de Dios. La sociedad y la autoridad se explicaban no por la naturaleza humana creada por Dios, sino en virtud del acuerdo de los hombres.

Hoy permanecen *vestigios* de estas concepciones, que:

- o bien prescinden de apelaciones morales en el quehacer político. Del hecho, innegable, de la autonomía de la política se deduce que, puesto que no es posible ponerse de acuerdo en los principios éticos, la política debe reducirse a un procedimiento de toma de decisiones que debe regularse por criterios de tipo aritmético: el criterio de la mayoría;
- o bien pretenden restringir o negar el derecho de la Iglesia a recordar los principios morales que deben inspirar toda acción humana. Quienes así piensan y actúan suelen considerar que la sola afirmación de algo como verdadero implica imposición.

Daremos estos pasos sucesivos:

1. La autonomía de la política.
2. La vertiente moral del quehacer político.
3. Las bases de la Moral Política de la Iglesia.
4. Nos preguntaremos a continuación si dos frases de Jesús se oponen a esta concepción.

### DOCUMENTOS CITADOS

- CVP: *Los Católicos en la Vida Pública*. Conferencia Episcopal Española. 22-4-1986.
- GS: *Gaudium et Spes*. Concilio Vaticano II. 7-12-1965.
- MSD: *Moral y Sociedad Democrática*. Conferencia Episcopal Española. 14-2-1996.
- PT: *Pacem in Terris*. Juan XXIII. 11-4-1963.
- VL: *La Verdad os hará Libres*. Comisión Perm. de la Conf. Episcopal Española. 22-11-1990

## La autonomía de la política

La **Doctrina Social de la Iglesia** establece de modo inequívoco que la política es una realidad autónoma e independiente de la Iglesia. Esta convicción ha hecho que la Iglesia haya abandonado los principios que postulaban para ella un «poder indirecto» y un «poder directo» sobre la política y las cuestiones de índole política \*.

La Constitución Pastoral **Gaudium et Spes** [GS] concreta esta doctrina al señalar: «la comunidad política y la Iglesia son independientes y autónomas, cada una en su propio terreno» [36].

En **Los Católicos en la Vida Pública** [CVP] [49-50] se reitera esta enseñanza, perfilada para el caso español, al señalar dos riesgos derivados de una errónea concepción de la autonomía de la política;

- pensar que la Iglesia debe imponer sus normas morales a todos los ciudadanos, incluso con el apoyo de las leyes civiles [40];
- creer que la autonomía de la política exige eliminar cualquier intervención de la Iglesia en cuestiones políticas [41].

En **Moral y Sociedad Democrática** [MSD] se matiza aún más la misión de la Iglesia en el extenso ámbito de la política al precisar;

- la Iglesia no pretende interferir en la decisiones políticas [2];
- sino contribuir a iluminar la relación existente entre la fe y la moral con la vida política [3].

## La vertiente moral del quehacer político

Los textos citados en el apartado anterior suponen que los principios que rigen la política se basan en el *proyecto de Dios sobre el hombre*. Esta afirmación no se refiere a la dimensión institucional de la política, sino al sentido y significado de ésta. La raíz de la política, así lo entiende la Iglesia, está en la sociabilidad humana querida por Dios.

Por otra parte, *ningún acto humano es moralmente indiferente*. Todos tienen una vertiente moral, que se deriva que su adecuación a la finalidad que pretenden. La actividad política, al basarse en valoraciones o fundamentos éticos, es una acción sometida a responsabilidad moral.

La vida en sociedad es una necesidad, al tiempo que el lugar que permite el desarrollo del hombre -ser social- como persona. Para que ello sea así, la organización de la convivencia requiere:

- la existencia de una autoridad política, entendida como servicio al hombre y al bien común, y

- un orden legal que garantice la dignidad humana y el bien común.

Si en el origen del hombre y de la política se encuentra *Dios*, Él es el *punto de referencia* para determinar positiva o negativamente la moralidad de un hecho. **Juan XXIII** lo expresó repetidas veces en *Pacem in Terris*:

- los principios que regulan la convivencia humana -universales, absolutos e inmutables- tienen su origen en Dios [38];
- la autoridad proviene de Dios y debe someterse al orden moral [46-47];
- la ley civil positiva debe respetar el ordenamiento divino [51];
- las relaciones internacionales deben regirse también por la ley moral [81].

*Gaudium et Spes* se mueve en la misma perspectiva. Prácticamente toda su Parte I es una exposición sobre la naturaleza del hombre [11-22], de la sociedad [23-32] y de la actividad humana y política [33-39], cuyo origen y fundamento es Dios.

La Conferencia Episcopal Española en el documento *La Verdad os hará Libres* [VI] insiste en subrayar la dimensión ética del quehacer político [6-13] y la contribución que la Iglesia presta a través de lo que cree que son los aspectos fundamentales del comportamiento moral cristiano [34-49].

Escrita tras el hundimiento de los regímenes comunistas de Europa, *Centesimus Annus* recuerda que «los acontecimientos de 1989 (...) son una amonestación para quienes, en nombre del realismo político, quieren eliminar del ruedo de la política el derecho y la moral» [25].

## Las bases de la Moral Política de la Iglesia

En una sociedad plural y heterogénea como la nuestra, la Iglesia subraya que no tienen por qué

“En una sociedad plural y heterogénea como la nuestra, la Iglesia subraya que no tienen por qué existir contradicciones entre la denominada «ética civil» y la «moral cristiana».

existir contradicciones entre la denominada «ética civil» y la «moral cristiana» [VL 49; MSD 44-45]. Pese a ello la Iglesia tiene una aportación propia que hacer en torno a los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad... que han configurado el «patrimonio moral de nuestra Sociedad» [MSD 46]. La experiencia confirma que estos grandes valores morales no han pervivido cuando se ha prescindido de la referencia a Dios y a Jesucristo.

No se trata ahora de explicitar toda la Moral Política de la Iglesia: se irá viendo en los capítulos siguientes. Sin embargo, es útil sintetizar sus bases. Lo haremos siguiendo, fundamentalmente, cuatro documentos: *Gaudium et Spes*, *Los Católicos en la Vida Pública*, *La Verdad os hará Libres* y *Moral y Sociedad Democrática*. Para ello daremos cuatro pasos:

1. La fundamentación de la Moral Política.
2. Los principios básicos de la Moral Política de la Iglesia.
3. Su valor para cristianos y no cristianos.
4. La cuestión de la ética civil.

### 1. Fundamentación de la Moral Política

El Magisterio Político de la Iglesia es parte de la Doctrina Social de la Iglesia. Aquél ha experimentado una evolución paralela a la enseñanza social y económica. Por esta razón es suficiente recordar que, desde **León XIII**, el *fundamento* de la ense-

Por una parte hay todavía quienes piensan que la Iglesia debería imponer, incluso por medio de la coacción de las leyes civiles, sus normas morales relativas a la vida social como reglas de comportamiento y convivencia para todos los ciudadanos. Tales pretensiones no están de acuerdo con las enseñanzas actuales de la Iglesia acerca de la libertad religiosa y de sus relaciones con la sociedad secular, tal como han sido expresadas reiteradamente por el magisterio pontificio y por el Concilio Vaticano II.

En el otro extremo, no faltan tampoco quienes consideran que la no confesionalidad del Estado y el reconocimiento de la legítima autonomía de las actividades seculares del hombre, exigen eliminar cualquier intervención de la Iglesia o de los católicos, inspirada por la fe, en los diversos campos de la vida pública. Cualquier actuación de esta naturaleza es descalificada y rechazada como una vuelta a viejos esquemas confesionales y clericales. La recta comprensión de la salvación de Jesucristo en la dimensión individual y social del hombre y de la enseñanza de la Iglesia en relación con los problemas sociales obligan a ver las cosas de otra manera.

*Los Católicos en la Vida Pública, 40-41*

Las condiciones adversas, en las que por desgracia viven todavía muchos hombres, impiden el pleno desarrollo de su vida humana, incluso en el orden religioso. Por eso mismo es obligación de cuantos creemos en Dios y aún de aquellos que simplemente reconocen el valor moral de la persona humana, hacer cuanto esté a nuestro alcance para que las instituciones y estructuras que encauzan nuestra convivencia se acerquen cuanto sea posible a los planes de Dios, en favor de la fraternidad y de la justicia.

Los católicos en la Vida Pública, 59

ñanza política de la Iglesia lo constituyen a la vez el *Derecho Natural y la Revelación*. Pío XII y Juan XXIII utilizaron más el Derecho Natural como fundamento de su magisterio político. En cambio, desde *Gaudium et Spes* se ha ido poniendo más énfasis en la Revelación como fuente inspiradora de la Moral Política.

El documento de la Conferencia Episcopal Española, *La Verdad os hará Libres*, esboza una fundamentación del orden moral en la vida social en su Parte III, como ya hemos tenido ocasión de comprobar [VI 36-51]. Por su parte, *Los Católicos en la Vida Pública*, en su Parte II, *Fundamentos cristianos de la actuación en la vida pública* [39-94], se ocupa específicamente del comportamiento político. Años después, *Moral y Sociedad Democrática* se ocupa en su Parte II del *Orden moral y la ley civil* [22-23] y en su Parte III de la *Democracia, el pluralismo y la moral* [34-52]. Los tres se inspiran en la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* y lo aplican a la realidad española contemporánea.

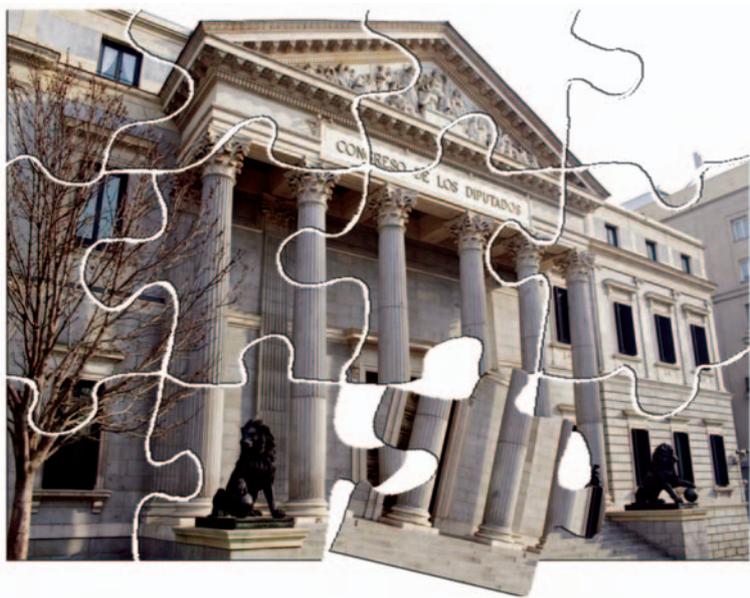
*Los Católicos en la Vida Pública* fundamenta de modo específico la Moral Política.

- Se basa en las mismas ideas que más tarde expondrá *La Verdad os hará Libres*. Son éstas: Dios Creador, Jesucristo Señor de la historia, existencia de un Más Allá que se gesta y decide en esta vida [42-53].

- Especifica que el *proyecto de Dios sobre el hombre es personal y comunitario*. La lucha entre el bien y el mal no se juega sólo en el interior del corazón humano, sino también hacia el exterior, en la vida política [54-59].
- Por esta razón *la vida de un cristiano tiene una especial dimensión política*, es un compromiso por los demás [60-61].

*Moral y Sociedad Democrática* expone desde los fundamentos anotados y a la luz de la realidad política descrita en *Gaudium et Spes* algunas cuestiones polémicas sobre las que es preciso decir una palabra:

- La libertad anhelada de la que hablaba el Concilio Vaticano II se ha ido configurando en ordenamientos jurídico-políticos basados, a veces, en el mero positivismo jurídico que identifica lo legal con lo legítimo [23-25].
- Lo moral no puede estar subordinado al pacto o consenso, como tampoco al criterio de las mayorías. Los derechos que dimanar de la dignidad humana no pueden estar en manos de la decisión de la autoridad o el poder político. La ley, por tanto, es un medio al servicio del bien común, pero no el fundamento del mismo [26-33].
- El anhelo de libertad, organizado en un sistema político democrático, corre el riesgo de mi-



Los principios de Dios sobre el hombre. La institucional de la política, sino a política, así lo entiende la Iglesia, Dios. Por otra parte, ning moralmente indiferente. Todos ti moral, que se deriva que finalidad que pretenden. La a basarse en valoraciones o fund una acción sometida a resp

La interacción respetuosa de las diversas opiniones y modos de vida, expresados y promovidos no sólo desde los partidos políticos y desde el Estado, sino por otros muchos individuos, cuerpos e instituciones sociales, es consustancial al régimen democrático. La Iglesia no tiene nada que objetar al pluralismo democrático. Por el contrario, quiere que sea respetado por todos y ella misma, “al ratificar constantemente la trascendente dignidad de la persona, utiliza como método propio el respeto a la libertad”. Por eso previene contra “el peligro del fanatismo o fundamentalismo de quienes en nombre de una ideología con pretensiones de científica o religiosa, creen que pueden imponer a los demás hombres su concepción de la verdad y del bien. No es de esa índole la verdad cristiana”.

Moral y Sociedad Democrática, 38

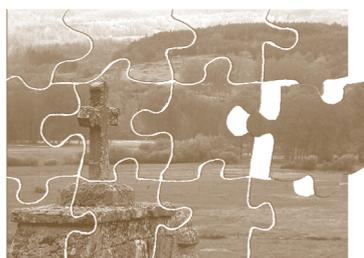
tificar la democracia si se considera este modelo político como fuente de moralidad y se confunde el medio, la democracia como sistema y procedimiento, con el fin, la justicia en orden a la dignidad humana [34-36].

## 2. Los principios básicos de la Moral Política de la Iglesia

Además de los principios generales y comunes a toda la Doctrina Social de la Iglesia -dignidad de la persona, mandamiento del amor, subsidiariedad y solidaridad-, existen los específicos de la Moral Política. A un nivel genérico los recoge *Los Católicos en la Vida Pública* [65-71]. Resume lo que se había afirmado en *Gaudium et Spes* [11-39]. En líneas generales es esto:

- *Cristo* es el modelo para el hombre, llamado a ser en plenitud hijo de Dios [GS 22; CVP 64].
- *El hombre* es imagen de Dios. El carácter central de la persona como principio y fin de la política hace que él sea el valor supremo de la organización de la convivencia [GS 12-17; CVP 65, 67-68].
- *La sociedad* es necesaria, al tiempo que espacio de realización del ser humano y de promoción del bien común [GS 25-26].

que rigen la política se basan en el proyecto. Esta afirmación no se refiere a la dimensión al sentido y significado de ésta. La raíz de la está en la sociabilidad humana querida por un acto humano es enen una vertiente su adecuación a la actividad política, al amentos éticos, es onsabilidad moral.



- *La humanidad* es una familia. Por eso el mandamiento básico de los cristianos es el amor [GS 24].
- *La caridad política* como expresión del amor eficaz a la personas materializado en el bien común [CVP 60] que no se reduce a suplir las deficiencias de la justicia, ni encubre las injusticias de un orden establecido, sino que se trata de un compromiso activo, fruto del amor cristiano a los demás hombres considerados como hermanos [CVP 61]. Como dice este documento: «Cuando falta este espíritu, la posesión del poder puede convertirse en un medio para buscar el propio provecho o la propia exaltación a costa del verdadero servicio a la comunidad (...)» [CVP 62].

## 3. Su valor para cristianos y no cristianos

*Gaudium et Spes*, *Los Católicos en la Vida Pública*, *La Verdad os hará Libres* y *Moral y Sociedad Democrática* se ocupan de esta cuestión. En resumen dicen:

- La Iglesia no tiene un modelo político exclusivo que ofrecer a la humanidad desde el Evangelio. Pero ofrece luces y energías para la tarea política [GS 43] y estimula a sus hijos a construir un mundo más justo [GS 44].
- La base del pensamiento político de la Iglesia -*la dignidad del hombre*- la compartimos aun con quienes no tienen nuestra fe. Ello permite la colaboración con los no cristianos [CVP 59, 64-71].
- *La democracia no es indiferencia* ni confusión, sino marco para la libertad. Respetar las opciones ajenas no equivale a pensar que todas valen igual [CVP 82-83; MSD 37-38].
- *La fe cristiana aporta algo original a la política*, pues estimula el amor, la solidaridad, la justicia y la paz [CVP 85-90].
- Al proponer su visión como cierta, la Iglesia no deja de reconocer que existen *otros modelos éticos*. Algunos de ellos han sacado sus valores (libertad, solidaridad, igualdad) de la Iglesia, aunque sin su «humus» se disuelven [VL 50-51].
- *La tarea de la Iglesia* en relación con la sociedad y con quienes tienen otras ideas es triple [VL 51]:

Con lo que entendemos por “*caridad política*” no se trata sólo ni principalmente de suplir las deficiencias de la justicia, aunque en ocasiones sea necesario hacerlo. Ni mucho menos se trata de encubrir con una supuesta caridad las injusticias de un orden establecido y asentado en profundas raíces de dominio o explotación. Se trata más bien de un compromiso activo y operante, fruto del amor cristiano a los demás hombres, considerados como hermanos, en favor de un mundo más justo y más fraterno con especial atención a las necesidades de los más pobres.

Los católicos en la Vida Pública, 61

- afianzar a la comunidad cristiana;
- ofrecer a la sociedad lo propio de la Iglesia, y
- dejarse enriquecer por las aportaciones de otros, conservando la fidelidad al Evangelio.

#### 4. La cuestión de la Ética Civil

En una sociedad plural y secularizada como son las sociedades occidentales, las propuestas éticas de matriz teológica son para algunos una amenaza al pluralismo democrático. Por esta razón algunos proponen la conformación de una *ética civil* fruto del consenso y el acuerdo. Esta cuestión ha sido tratada específicamente por dos documentos de la Conferencia Episcopal Española: *La Verdad os hará Libres* y *Moral y Sociedad Democrática*. En resumen dicen:

- La Iglesia no pretende tener el monopolio de la *verdad sobre el hombre*. «Ella propone su moral como una alternativa a la que los hombres habrán de acceder en libertad» haciendo uso de su capacidad racional en el campo de la conciencia moral [VL 37-38, 39, 49; MSD 14-15].
- La verdad que la Iglesia proclama no pretende competir con las propuestas morales no confesionales [VL 49; MSD 44].
- La Iglesia no excluye la «*ética civil*» sino que considera deseable que se avance en el respeto de todos aquellos valores éticos que expresen

la dignidad humana, y sirvan de base a la convivencia pacífica y justa [MSD 45].

- La «*ética civil*», sin embargo, no puede definirse como una ética antirreligiosa o anticristiana [MSD 45, 47]. Su valor, si realmente es un sistema ético, - corresponderá, en lo fundamental, a las exigencias de la ley natural y de la razón humana en cuanto participe de la sabiduría divina, y - se mantendrá en continua y sincera interacción con la ética de base religiosa.
- La Iglesia quiere colaborar en el diálogo social que suponga un avance real en la puesta en práctica de valores auténticamente éticos. Este diálogo no puede, sin embargo, implicar la renuncia de la Iglesia a valores considerados irrenunciables ni aceptar valores y normas «*consensuados*» por ser los dominantes en un determinado momento histórico. Si así se hiciera se aceptarían como verdaderos valores provisionales [VL 49; MSD 47].

### ¿Se opone la moral política de la Iglesia a dos frases de Jesús?

En ocasiones, cuando una postura de representantes de la Iglesia sobre asuntos políticos no gusta a un determinado sector de la sociedad, se acu-



«Dad al César lo que es del César. No tengáis miedo a los hombres, porque sólo pueden matar el cuerpo, pero no el alma. Si lo mataran, ¿cómo podría el alma ir a dar cuenta a Dios? No temáis a los que matan el cuerpo, pero no el alma. Si lo mataran, ¿cómo podría el alma ir a dar cuenta a Dios? Si fuese así, Jesús no habría respondido a la pregunta que le habían dirigido, porque todo asunto político tiene una dimensión moral y de ella puede y debe hablarse. Y porque en todos los ámbitos de la vida humana, y en la política- debemos actuar con justicia y equidad»

Para hacer realidad su vida, el hombre tiene que elegir, entre varios proyectos, su meta y su camino. En esto estriba una de sus mayores grandezas. Pero también reside ahí el mayor riesgo que el hombre ha de correr pues no se puede decir que el hombre es libre sólo porque puede tomar decisiones por sí y ante sí: «si bastase que una acción fuese buena, justa y recta por el solo hecho de haber sido decidida libremente por el hombre, habría que alabar y justificar muchos actos de violencia y crímenes que proceden de decisiones libres del hombre». El hombre es plenamente libre cuando elige lo que es bueno para sí mismo y para los demás, lo justo, lo verdadero, lo que agrada a Dios; pero puede también escoger bienes aparentes o falsos y optar contra sí mismo eligiendo el mal, lo que le daña. Pues «no alcanzan a Dios nuestras ofensas más que en la medida en que obramos contra nuestro propio bien humano». La auténtica libertad se ejerce, por tanto, en la fidelidad comprometida por la propia opción en el servicio desinteresado al bien de los demás: «habéis sido llamados a la libertad;... servios por amor los unos a los otros».

La Verdad os hará Libres, 38

de a dos frases del Evangelio para desacreditar cualquier intervención de la Iglesia en estos temas. «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» [Mt 22, 21; Mc 12, 17; y Lc 20, 25] y «Mi Reino no es de este mundo» [Jn 18, 36].

Son ciertamente palabras de Jesús. Pero de ninguna de ellas se deduce que la Iglesia no pueda orientar en asuntos políticos. Creer esto equivale a pensar que la política no tiene relación con la Moral. Sabemos que no es así. Entonces, ¿cuál es el sentido de estos dos textos evangélicos?

«Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios» es la respuesta de Jesús a una pregunta insidiosa que le ha hecho un grupo de fariseos y herodianos: «¿Es lícito pagar tributo al César?». La pregunta no afecta sólo al dinero (Moral Fiscal), tiene también trascendencia teológica y política (Moral política). Porque pagar tributo al César significaba aceptar su soberanía, y algunos judíos se negaban a reconocer al César como rey, escudándose en que, al ser Dios el Rey de Israel, el César había usurpado su puesto. Utilizaban una mala interpretación de la teología -Dios no entra en competencia con los reyes- para justificar su oposición a Roma.

La respuesta de Jesús, aunque algunos la han interpretado como una escapatoria hábil, es clara y tiene dos partes:

- Por una parte, responde afirmativamente a la pregunta directa que le han hecho: ¿hay que pagar el tributo al César? La respuesta es positiva: «Dad al César lo que es del César».
- Además, añade algo que no le han preguntado: «y a Dios lo que es de Dios». Pero esto no significa que se trate de dos campos absolutamente distintos. Porque «lo que es de Dios» es todo, sin excepción. Lo que Jesús responde es: «Al César dadle lo suyo (= pagadle el tributo) y a Dios todo (= obrad siempre en conciencia».

No tiene sentido interpretar esta frase de Jesús como una negativa a que la Iglesia hable de temas políticos. Si fuese así, Jesús no habría contestado a la pregunta (teológica y política) que le habían dirigido. Contestó a ella porque todo asunto político tiene una vertiente moral y de ella puede y debe hablar la Iglesia. Y porque en todos los ámbitos de la vida -sin excluir la política- debemos actuar en conciencia.

La otra frase de Jesús es «Mi Reino no es de este mundo». Con ella Jesús responde a Pilatos que le pregunta, en la mañana del Viernes Santo, «¿Tú eres el rey de los judíos?».

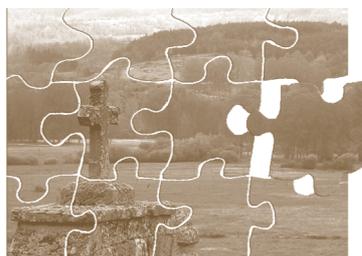
Era claro que Jesús nunca pretendió ser rey político -se escapó cuando quisieron hacerle rey [Jn 6, 15]- y la acusación de los judíos nacía de su deseo de que Pilatos condenase a muerte a Jesús, considerando un revolucionario opuesto a Roma.

Por eso, el primer interés de Jesús fue desmontar ese malentendido. Le preguntó a Pilatos: «¿Pienzas tú eso o te lo han dicho otros de mí?». Porque para un romano querer ser rey sólo tenía un sentido: el político, querer sustituir al César. Pero para los judíos era básico implantar el Reino de Dios, la voluntad de Dios, en el mundo. Por eso, Jesús invita a Pilatos a precisar más su pregunta: ¿Me preguntas si soy rey en sentido romano (político) o en sentido judío (teológico)?

Cuando Pilatos le aseguró que preguntaba en sentido judío («Tu gente y los sumos sacerdotes te han entregado a mí»), Jesús puede ya afirmar con la seguridad de que iba a ser bien entendido:

- Yo soy rey en sentido sumo, ligado al Reino de

«Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios» tiene sentido interpretar esta frase de Jesús para que la Iglesia hable de temas políticos. Jesús contestó a la pregunta. Contestó a ella porque todo asunto político tiene una vertiente moral y de ella puede y debe hablar la Iglesia. Y porque en todos los ámbitos de la vida -sin excluir la política- debemos actuar en conciencia.



Igual que “*respetar la legítima autonomía del régimen democrático*”, la Iglesia piensa que se sobrevalora y se desvirtúa la democracia cuando se la convierte en un sustituto de la moralidad. La democracia “*es un ‘ordenamiento’ y, como tal, un instrumento y no un fin*”. No es cierto que “*democrático*” sea siempre igual a “*justo*”. El modo de proceder en democracia, basado en la participación de los ciudadanos y en el control del poder, es justo y adecuado a la dignidad de la persona humana. Pero no todo lo que se hace y se decide por ese procedimiento tiene de por sí la garantía de ser también justo y conforme con la dignidad de la persona. Esto dependerá de que lo decidido esté efectivamente de acuerdo con el orden moral objetivo, que -como hemos recordado- no está sometido al juego de mayorías y de consensos, sino que radica en la verdad de la condición humana.

Moral y Sociedad Democrática, 2-3

Dios. Por eso especifica cómo es rey: «*He venido para dar testimonio de la Verdad*», es decir, de Dios.

- Y, por eso, mi reino no entra en competencia con el del César, no es político, no soy rey en sentido romano. Lo confirma con una observación de sentido común: no tengo una guardia ni un ejército que me defienda, mi reino no es como los de este mundo. «*No es de este mundo*» significa «*no es equiparable a los reinos de este mundo*». Pero no significa «*no está en este mundo*» o «*no se debe interesar por las cosas de este mundo*». Porque está en este mundo y debe interesarse por él, aunque lo hace desde una perspectiva distinta: la moral.

En definitiva, estas dos respuestas de Jesús hacen ver que el cristiano debe enfrentarse con los asuntos políticos desde la perspectiva moral que, como todo lo humano, tienen. Muchas veces no hay una única solución desde la fe a los problemas políticos. Pero siempre hay que enfocarlos en conciencia, desde una perspectiva moral.

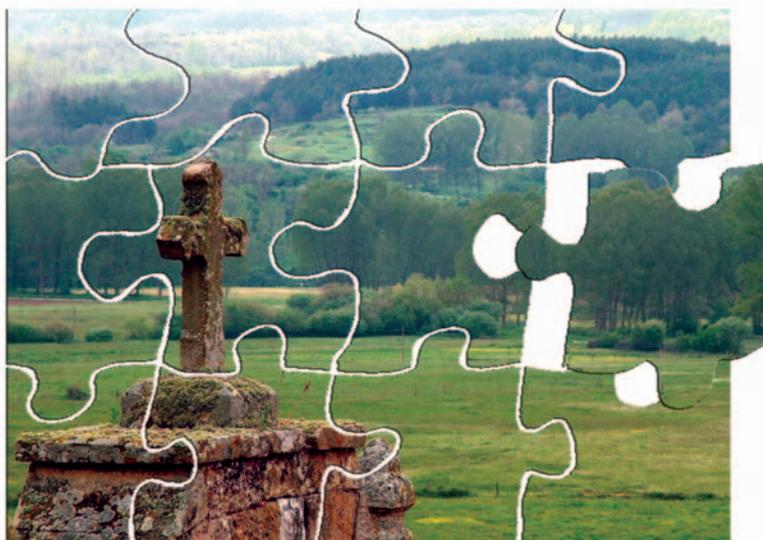
## En pocas palabras

La Doctrina Social de la Iglesia (de la que forma parte el Magisterio Político) no es una asignatura opcional para un cristiano, sino una concreción de su fe aplicada al mundo político. Sus valores básicos no pueden ponerse en discusión por los cristianos.

El hecho de que la política sea autónoma y de que la fe no lleve necesariamente a seguir un determinado partido o a aplicar una solución determinada no significa que los cristianos no debemos plantearnos todos los problemas políticos desde una perspectiva moral, en conciencia, y de acuerdo con los valores básicos que defiende la Iglesia en su Moral Política.

Es un buen resumen de la actitud cristiana ante la enseñanza política de la Iglesia el dicho de San Agustín: *In necessariis, unitas; in dubiis, libertas; in omnibus, caritas.*

«*En lo necesario, unidad;  
en lo opinable, libertad;  
siempre, caridad.*»



El cristiano debe enfrentarse con los asuntos políticos desde la perspectiva moral que, como todo lo humano, tienen. Muchas veces no hay una única solución desde la fe a los problemas políticos. Pero siempre hay que enfocarlos en conciencia, desde una perspectiva moral.